

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO
Y ORGANIZACIÓN

OFICIO NO. DGDHO/510/ 0562

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



CIUDAD DE MÉXICO, A

14 MAR. 2012

Acuse
LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA
DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
PRESENTE

De conformidad con el artículo 33 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con relación al proceso de registro y expedición de manuales administrativos, le envío la "Cédula de Registro de Documentos Administrativos" y el procedimiento denominado "GESTIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR" debidamente validado y registrado por esta Dirección General y expedido por el C. Oficial Mayor de esta Secretaría, para que se proceda a su difusión e implantación al interior de esa unidad administrativa.

Asimismo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sean elaborados todos aquellos procedimientos que correspondan a cada una de las Subdirecciones y Departamentos que conforman a la DGZOFEMATAAC, de acuerdo a su realidad operacional derivada de las funciones señaladas en el Manual de Organización vigente, y en caso de modificaciones posteriores a su estructura, Reglamento Interior, Manual General de Organización o a los Lineamientos aplicables en la materia, dichas modificaciones deberán ser remitidas a esta Dirección General a mi cargo, para su gestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

[Signature]
MTRA. MARLEN MORALES SÁNCHEZ

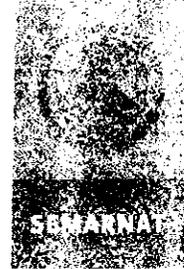


C.c.p. Lic. Manuel Ricardo Martínez y Viveros - Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor.- Presente.
Lic. Luis Armando Ibarroja Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Gerardo Soto Venegas.- Director de Desarrollo de la Organización.- Presente.

[Signature]
MMS/GSU/HR/RHC

OFICIALÍA MAYOR

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



OFICIO NÚM. *Dece* **OMI/500/ 0037**

CIUDAD DE MÉXICO, A **13 MAR 2012**

LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA
DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO
TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
PRESENTE

En el ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 10 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tengo a bien expedir el procedimiento **"GESTIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR"**.

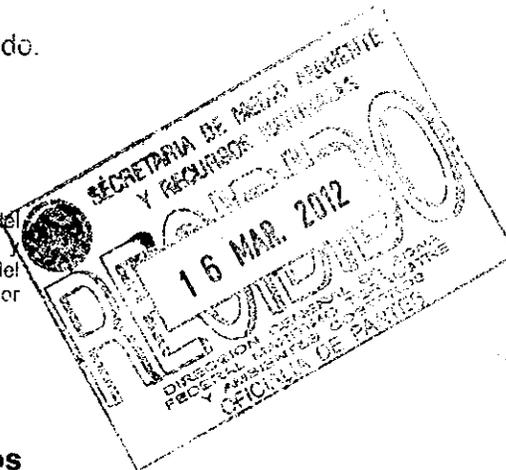
Lo anterior, para que proceda a su difusión e implantación respectiva, no omito mencionar que las actualizaciones ante cambios en la normatividad, en la estructura orgánica funcional y/o por adecuaciones al contenido del documento, deberán remitirse a la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización conforme a los "Lineamientos para la Elaboración de Procedimientos Administrativos" vigentes.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**El Encargado del Despacho
de la Oficialía Mayor**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Oficial Mayor del Ramo, previa designación, firma el Director General de Programación y Presupuesto".



Lic. Manuel Ricardo Martínez y Viveros

C.c.p. Ing. Juan Rafael Eivira Quesada.- Secretario del Ramo.- Presente
Lic. Luis Armando Ibarrola Covarrubias.- Titular del Órgano Interno de Control.- Presente
Mtra. Marlen Morales Sánchez.- Directora General de Desarrollo Humano y Organización.- Presente
Lic. Gerardo Soto Venegas.- Director de Desarrollo de la Organización.- Presente

M.R.M.
MRMV/MMS/GSM/JJH/RNG

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN

FOLIO No. 351



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

CÉDULA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

FECHA: México D.F., 13 MARZO 2012

NÚMERO DE REGISTRO: SEMARNAT-714.2-PROCES-2012

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS

NOMBRE DEL DOCUMENTO

(1) PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS "GESTIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR"

TIPO DE DOCUMENTO QUE DESEA REGISTRAR

- | | | | |
|---|-----------------------|----------------------------|----------------------------------|
| • MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO | <input type="radio"/> | • LINEAMIENTOS | <input type="radio"/> |
| • MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | <input type="radio"/> | • PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO | <input checked="" type="radio"/> |
| • MANUAL DE OPERACIÓN | <input type="radio"/> | • INSTRUCTIVO | <input type="radio"/> |
| • MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO | <input type="radio"/> | • GUÍA TÉCNICA | <input type="radio"/> |

OTROS (ESPECIFICAR):

NÚMERO DE EJEMPLARES EDITADOS:

SOLICITA

FIRMA:

NOMBRE: LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES
COSTEROS

VALIDA

FIRMA:

NOMBRE: LIC. MANUEL RICARDO MARTÍNEZ Y VIVEROS
CARGO: ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
OFICIALÍA MAYOR

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Oficial Mayor del Ramo, previa designación, firma el Director General de Programación y Presupuesto".